

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

USUARIO:

VICERRECTORADO/DIRECCION DELEGADA DE DIALOGO SOCIAL, PREVENCION, CONCILIACION Y DEPORTE

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE UN VEHICULO PARA EL AREA DE DEPORTES DE LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCION DE COMPRA (RENTING)

INFORME:

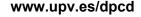
1.-JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y NECESIDAD A SATISFACER.

Explicar con precisión la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden cubrir mediante el contrato proyectado.

El Área de Deportes en su planificación periódica de actividades, competiciones y eventos deportivos requiere el traslado diario de personas y de material a las diferentes localizaciones de celebración de los actos deportivos programados.

Dada la frecuencia y caracterización de las necesidades expuestas se considera que la disposición de un vehículo eléctrico con capacidad de transporte de personas y material a disposición del Área resulta la opción más adecuada y sostenible para los intereses de la UPV, considerando igualmente que el arrendamiento operativo mediante renting es la opción más eficiente desde el punto de vista de la gestión.

Dirección Delegada de Diálogo Social, Prevención, Conciliación y Deporte Universitat Politècnica de València Edificio 3A. Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia dpcd@upv.es











DIRECCIÓN DELEGADA DE DIÁLOGO SOCIAL, PREVENCIÓN, CONCILIACIÓN Y DEPORTE

2.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Detallar los criterios que han servido de base para determinar el presupuesto base de licitación, con el fin de que la estimación de su importe se haya efectuado atendiendo al precio general del mercado.

Para la determinación del presupuesto base de licitación se ha atendido a criterios directamente vinculados al objeto del contrato.

- Estimación de los costes de los vehículos.
- Estimación de los costes de auxiliares correspondientes a seguros, impuestos, tasas, etc.
- Estimación de los costes técnicos y materiales correspondientes a mantenimiento, sustituciones, reparaciones, etc.
- Consideración de otros costes como repercusión en la estructura de la empresa y beneficio industrial

CUADRO RESUMEN GLOBAL	
COSTE VEHICULO	25.559,38 €
GASTOS ESTRUCTURA (5%)	1.277,97 €
MEDIOS TECNICOS Y MATERIALES (12%)	3.067,13€
MEDIOS AUXILIARES (SEGUROS, IMPUESTOS ETC) (35%	8.945,78€
SUBTOTAL COSTES	38.850,26 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (15%)	5.827,54 €
TOTAL	44.677,80 €









DIRECCIÓN DELEGADA DE DIÁLOGO SOCIAL, PREVENCIÓN, CONCILIACIÓN Y DEPORTE

3.- ANALISIS DE EJECUCIÓN POR LOTES

En el caso de que el expediente no se divida en lotes, informar el motivo de porque no resulta conveniente (artículo 99.3 LCSP).

Debido a la naturaleza del contrato no procede la división en lotes al no estar compuesto de partes independientes.

4.- INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Justificar, en los contratos de servicios, que se carece de medios suficientes.

Estos servicios, aunque de gran importancia, no resultan estratégicos en el desempeño de las funciones de la Universitat Politécnica de Valencia, por lo que se entiende que es más efectivo y eficaz llevar a cabo la contratación del servicio de renting de la adquisión del vehículo.

Valencia, a la fecha de la firma

EL PETICIONARIO

AUTORIZA EL ORGANO DE CONTRATACION

Fdo.: Santiago Guillem Picó

Vicerrector/Director Delegado de Dialogo Social Prevención, Conciliación y Deporte.

Dirección Delegada de Diálogo Social, Prevención, Conciliación y Deporte Universitat Politècnica de València Edificio 3A. Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia dpcd@upv.es







